



Comisión de Reforma  
de Los Estatutos  
**UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**

**Acta N° 23**

**Comisión de reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta**

En Antofagasta, siendo las 15:40 horas, a 07 de octubre de 2020, tiene lugar la **vigésima tercera** sesión de la Comisión especial triestamental para la reforma de estatutos de la Universidad de Antofagasta, con la asistencia de diecisiete miembros: **1 Sr. Mirko Melo Hernández, 2 Sra. Magaly Mejía Guevara, 3 Sr. Nilton Barrera Rivera, 4 Sra. Daniella Piantini Montivero, 5 Sr. Luis Varela Ventura, 6 Sra. Evelyn Hirsch, 7 Sr. Marcelo Oliva, 8 Sr. Ricardo Guiñez, 9 Sra. Chiu Ming Chung HSU, 10 Sr. Hernán Muñoz, 11 Sr. Luis Urrutia, 12 Sr. Gustavo Lara, 13 Sra. Marta Vieyra, 14 Sra. Sandra Honores, 15 Sr. Adolfo Terrazas, 16 Sra. Claudia López, 17 Sr. Francisco Rivera.**

Se adjuntan constancias de excusas formales para asistir a la presente sesión, enviadas con anticipación por correo electrónico del Sr. Jan Cademartori Dujisin por estar tomando exámenes y porque la convocatoria debería provenir de la Directiva, de la Sra. Janett Luttino por presentar problemas de conectividad. Se da inicio a la **vigésima tercera** sesión de la Comisión con el Sr. Mirko Melo Hernández, Presidente de FEUA ejerciendo la testera por la Vicepresidencia del estamento de los estudiantes, quien luego de las respectivas palabras de bienvenida indicó que habiendo enviado la tabla por el chat de esta reunión da cuenta de los siguientes aspectos:

1. El Sr. Presidente de FEUA informa de dos cambios en los representantes del estamento estudiantil que componen esta Comisión, para que quede en acta. El Sr. Mirko Melo Hernández comunica que se ha tomado la decisión de reemplazar a dos representantes, esto es a la Srta. Darlyn Navarro y al Sr. Johann Piñones. La Comisión toma conocimiento de esta decisión interna del Estamento de los estudiantes.
2. La Directora Jurídica de la Universidad informa sobre las gestiones ante el Congreso Nacional para posponer plazo legal de LUE para envío de Estatutos al Ministerio de Educación en el proyecto de Ley de reajuste del sector público para el próximo año.
3. La Secretaría técnica somete a conocimiento de la Comisión un documento de trabajo para acordar por el pleno las bases de la metodología de trabajo por medio telemáticos por parte de la Comisión, cuestión que se somete a consulta finalmente para la próxima semana.
4. Se informa que se convoca para retomar todos los miércoles desde 15:30 horas, las actividades de la discusión de los artículos del primer borrador desde dónde se quedó en la última sesión, para la próxima semana en la que se inicia el segundo semestre de 2020.
5. Varios
  - Se propone hacer un catastro de problemas de conexión (encuesta vía correo electrónico una vez finalizada la sesión) para oficiar a la autoridad y solicitar apoyo.
  - Respecto de la tabla se propone discutir para dejar sentada la tabla para la próxima sesión de manera de no se generen ningún problema de quien crea la tabla sino de que esta sea democrática y socializada con todos los comisionados (as).
  - El Profesor Gustavo Lara indica que faltan actas, publicadas en el correo y página web, como parte de los acuerdos enviar las actas escaneadas vía correo electrónico. También pide que se adjunte borrador en el cual están todos los articulados con sus números correspondientes todos ordenados. Para poder concretizar lo que plantea el Profesor Gustavo Lara, el Sr. Mirko Melo plantea que de manera inicial había planteado generar un compendio con cada uno de los articulados ya trabajados en cada una de las subcomisiones para que en el fondo ese compendio pueda ser sometido ya trabajado en discusión de artículo por artículo y podamos tener un documento consolidado de todos los articulados que han sido aprobados por parte

toda la Comisión. También pide el Prof. Lara que se haga envío de los documentos a discutir en la próxima sesión, deben ser enviados a lo más con un día de anticipación.

- El Comisionado Nilton Barrera propone que se debe tener claro el funcionamiento orgánico de la Comisión, quien la manda, y las funciones de la directiva. El Comisionado Luis Varela le plantea que la Comisión es un órgano colegiado y que por lo mismo es el pleno de la propia Comisión quien la manda, es decir, no la manda un presidente, la secretaría técnica, o los vicepresidentes estamentales, son las comisionadas y comisionados reunidos como cuerpo colegiado quienes en su conjunto los que toman las decisiones, acuerdos que quedan en las respectivas actas por la mayoría de los miembros que la componen. Agrega que es una falsa dicotomía plantear; si mandan las vicepresidencias o la secretaría técnica, porque al fin y al cabo la Comisión es un órgano colegiado y autónomo y es el pleno de la comisión el que gobierna la comisión.
- El comisionado Nilton Barrera plantea que hay una citación para el viernes al Consejo Académico de la Universidad para dar cuenta del trabajo de la Comisión. Los comisionados miembros de la Secretaría técnica hacen presente de que no les ha Llegado convocatoria de la Secretaria General, que probablemente le pidan ayuda a la comisionada Daniella Piantini como Directora Jurídica de la Universidad para participar del Consejo Académico, y de ser así señalar una exposición en qué punto estamos del trabajo.

Finalmente, en esta vigésima tercera sesión se procede a acordar las siguientes materias:



1. Se acordó por unanimidad de los miembros presentes someter a votación (chat) y discutir la propuesta de metodología de trabajo por medio telemáticos por parte de la Secretaría técnica. votación de mayoría de 10 de 17 miembros presentes de no aprobar el documento el mismo día de acuerdo a la sugerencia del Sr. Gustavo Lara sino de examinar detalles y proponer correcciones antes de la próxima sesión, y de la sugerencia del Sr. Nilton Barrera de lo siguiente: cuando se presente un documento, propone plazo de envío de observaciones una semana más para analizar y luego de eso se tome acuerdo como tal y segundo sugiere de 5 minutos agregar 2 más para redondear la idea y envío del acta dos días antes de la próxima sesión de tal manera de que los comisionados (as) evalúen si está de acuerdo con el acta de lo que se trató en la reunión pasada. La comisionada Prof. Chiu Ming Chung plantea si pueden dar respuesta durante la semana vía correo electrónico y si tienen sugerencias de modificación dejarlo escrito en este correo para que la secretaria pueda recopilar esta información y llegar con un consolidado y dar un plazo antes de la próxima sesión.
2. Se acordó por unanimidad hacer catastro de conexión entre los comisionadas y comisionados
3. Se acordó la votación para la próxima sesión de la propuesta de metodología de trabajo. Para lo cual se acordó por unanimidad de los miembros presentes envío de correo a todos los comisionados (as) la propuesta del "Documento de propuesta de metodología de trabajo" para revisión y posterior envío de observaciones a más tardar el día viernes 9 de octubre 2020 a las 23:59 p.m., para que la Secretaría Técnica el próximo martes pueda presentar la propuesta en forma definitiva y se pueda discutir y smeter a votación y envío de acta uno o dos días antes de la próxima sesión.

Sr. Mirko Melo Hernández  
Presidente pro tempore  
Vicepresidente (s) Estamentos Estudiantes

Magaly Mejía Guevara  
Vicepresidente  
Estamento Funcionarios Académicos

Nilton Barrera Rivera  
Vicepresidente  
Estamento Funcionarios no Académicos

Daniella Piantini Montivero  
Secretaria Comisión



Luis Varela Ventura  
Secretario Comisión